

En cuanto á referirse la «Novena» á la historia del incendio y de las ampollas, suficientemente aparece cuanto desearse pueda. El título dice: *Novena á Cristo Nuestro Señor Crucificado, en veneración de su milagrosa Imagen del Santo Cristo de las Ampollas.* (1)

Y estas *Ampollas* son justamente el testimonio del incendio y de la preservación de la Imagen de la acción del fuego; y estas *Ampollas* están á la vista de todos como la evidente reliquia del incendio; y esta reliquia ampollada y ennegrecida por el humo, hace más de dos siglos que se conserva y se venera con culto grande, extraordinario y general en la Península entera, ostentándose como el monumento de su propia verdad.

El Venerable Cura D. Juan de la Huerta, que tuvo la dicha de ser el escogido por Dios como dis-

(1) La dicha Novena es una buena producción debida á la ciencia y piedad de un Sacerdote filipense de la ciudad de México, cuyo nombre por humildad ocultó. No sabemos cuándo se haría la primera edición, pues el ejemplar más antiguo que tenemos es del año 1795 y dice ser reimpresión hecha en México. Su carátula es la siguiente: «Novena á Cristo Nuestro Señor Crucificado, en veneración de su milagrosa Imagen del Santo Cristo de las Ampollas, que se venera en la Iglesia Catedral de la ciudad de Mérida, Provincia de Yucatán, dispuesta por un Padre Presbítero de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad de México. Reimprímese á expensas del Br. D. Nicolás Rodríguez de la Gala, Capellán de dicha Santa Imagen. Reimpresión en México por los herederos de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1795.»—En las multiplicadas ediciones que aquí en Yucatán se han hecho posteriormente, se han añadido versos históricos sobre la tradición y un relato sobre la misma, aunque con muchas inexactitudes en cuanto á las fechas y algunos pormenores, pero consignando todo lo substancial de los orígenes históricos del Santo Cristo de las Ampollas. Como el Venerable Cabildo ha tenido siempre el patronato de la Santa Imagen, los Capellanes de ella han sido ó miembros del mismo Cabildo ú otros muy ilustres Sacerdotes. Uno de ellos fué el Sr. Lic. D. Eusebio Rodríguez de la Gala, Chantre, después de su hermano el Sr. Presbítero D. Nicolás. Luego el Sr. Presbítero D. Serapio, del mismo apellido y familia. Posteriormente y por muchos años la desempeñó el Sr. Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala, Canónigo, pariente consanguíneo de los anteriores y que fué después Dignísimo Obispo de la Diócesis. También lo fué hasta su fallecimiento el Sr. Dr. D. Manuel S. Sánchez, Provisor que era del Obispado.

cípulo amado en la Iglesia yucateca y nuevo Juan, para manifestarle y darle la posesión de la Imagen del Cristo milagroso de las Ampollas, era yucateco de nacimiento, descendiente de conquistadores, como nieto que era de D. Juan de la Huerta. Nació en esta ciudad de Mérida, poco más ó menos por los años de 1574, porque perteneciendo á la pléyade de jóvenes Sacerdotales seculares, que obtuvieron al principio del siglo XVII, los curatos segregados de los que administraban los franciscanos, dice el expediente respectivo de que hablamos en la Vida del Ilmo. Sr. Izquierdo, que era entre dichos Sacerdotes en 1603, como de veintisiete años de edad el que menos. Consta por el mismo documento, que siendo de doce años entró á servir en la Catedral como acólito y cantor, vistiendo sotana, sobrepelliz y bonete; poseyó bien la lengua latina, que estudió por más de seis años, habiendo sido su maestro el Sr. Presbítero D. Melchor Tellez, nombrado Catedrático por los estudiantes del Clero secular, y quien por eso además le enseñó á él y á sus compañeros, (que estaban al servicio de Catedral y no podían concurrir á las cátedras de San Francisco), teología y Catecismo del Concilio de Trento. Por el año de 1598, el Ilmo. Sr. Izquierdo, ordenó de Sacerdote á D. Juan de la Huerta, después de servir éste por espacio de doce años á la Catedral, y á la que continuó sirviendo después de ordenado, porque se le honró con el beneficio de la Sacristía Mayor, en cuyo empleo se encontraba al promovérsele en 1602 al Curato de Ichmul. Era devotísimo de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y éralo por lo mismo de la Santísima Virgen María, principalmente en el misterio de la Inmaculada Concepción, que entonces aun no estaba declarado artículo de fe.

Con la deficiencia de documentos, perdidos como se encuentran los archivos por causa del clima, de las irrupciones piráticas, de las guerras civiles y de la sublevación indígena, no hemos podido descubrir como quisiéramos, otros datos acerca del Sr. Cura D. Juan de la Huerta. No sabemos cuánto tiempo duró en el curato de Ichmul, ni cuántos ni cuáles fueron los otros que obtuvo antes de pasar al de Hocabá, que fué ciertamente el último curato que administró, según los documentos que existen. No sabemos ni siquiera cuál fué el verdadero año en que acaeció el incendio del templo parroquial de Ichmul, pues aunque algunos apuntes hay acerca de este particular, no están conformes entre sí, refiriéndolo unos á 1650, y otros á 1651 ó 1656, con manifiesta equivocación, pues de todas maneras debió ser en el primer tercio del siglo XVII, no á mediados; porque habiendo tomado posesión de aquel curato de Ichmul el Sr. Presbítero La Huerta en 1603, y constando que antes de mediar el siglo pasó al de Hocabá, después de haber estado en otros, llevándose consigo la milagrosa Imagen Ampollada; es preciso que el incendio hubiese ocurrido como decimos en el dicho primer tercio del siglo. De ninguna manera en 1650 ni en 1651, porque en esos años tiempo había que era muerto el Venerable Cura D. Juan, constando, además, que antes de dichos años ya estaba la Imagen en la Catedral, aunque todavía no en Capilla propia.

Parece que un Presbítero, D. Juan Padilla, fué sucesor del Presbítero D. Juan de la Huerta en Ichmul, á mediados del siglo XVII, y de aquí, por la identidad del nombre, el error de algunos en creer que el P. Padilla fué el del tiempo del incendio, no habiendo sido así. También fué sucesor suyo el Br. D. José D. Espinosa, y nosotros mismos, an-

tes de descubrir los documentos que últimamente hemos logrado, llegamos á creer que éste había sido el Cura del tiempo del incendio. Ahora es cosa comprobada para nosotros, que fué el Sr. Cura D. Juan de la Huerta el favorecido, y que, como ya indicamos, al dejar el curato de Ichmul para pasar á otros, hasta el de Hocabá, fué siempre llevando consigo, como Israel el Arca Santa de la alianza, la Sacratísima Imagen de los milagros, que entonces más bien denominaban *Santo Cristo de Ichmul*, y al establecerse en el último curato, comenzaron á denominarle *Santo Cristo de Hocabá*, siendo ya aquí en Mérida, principalmente después de colocado en su Capilla por el Ilmo. Sr. Obispo Cifuentes, cuando se fué generalizando el título de *Santísimo Cristo de las Ampollas*. Nosotros lo hemos visto así en un autógrafo del Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo Dr. D. Juan de Escalante y Turcios de Mendoza, Vicario General de dicho Sr. Cifuentes, y después, su inmediato sucesor en esta Diócesis.

La portentosa Imagen era toda la alegría y consuelo del santo Sacerdote D. Juan de la Huerta, como que era el monumento, el instrumento y medio de sus espirituales conquistas, el gozo de sus antiguas pesadumbres en su primera Parroquia de Ichmul, cuando la división y tumultos de los indios, acallados suavemente y á maravilla unidos por virtud de los milagros de aquel Divino Crucifijo. La tierna devoción, el fervor, las virtudes sacerdotales del Presbítero La Huerta, le hacían cada vez más humilde y más retraído, sin que su nombre sonara para nada en su siglo, sino es solamente como el del modesto Capellán del *Santo Cristo de los milagros*, como de su nuevo Apóstol y amado Juan. Avanzado en años y próximo á morir en septuagenaria edad, no tenía otra aspiración que el cielo.

En la tierra sólo un deseo le detenía y ataba; resolver á dónde dejaría la venerada imagen del *Cristo de los milagros*. Su ardiente deseo en este particular era, que dicha Imagen fuera trasladada á la Iglesia mayor del Obispado, y colocada en una Capilla especial, la cual presentiría que había de ser el primer Santuario de Yucatán, el centro de unión y esperanza de todo el pueblo yucateco; destinando él por su parte, para esto, todos sus recursos, todos sus ahorros, fundando una Capellanía que asegurara para el porvenir el culto de la Sagrada Imagen. No había en aquel tiempo Obispo en la Diócesis, pues trasladado al Cuzco el Ilmo. Sr. Alonso de Ocón en el año de 1642, muerto en el de 1643 el Ilmo. Sr. Ipenza, sin haber venido á gobernar, y nombrado hasta 1646 el Ilmo. Sr. Torres de Rueda, el antiguo Cura de Ichmul y actual entonces de Hocabá llegaba al ocaso de su larga vida, sin lograr la presencia de un Prelado, para arreglar el asunto que más llenaba su espíritu antes de morir. Pero le quedaba el recurso del Venerable Cabildo Gobernador Sede Vacante, y con él se comunicó por medio del Sr. Provisor y Vicario Capitular Dr. D. Pablo de Sepúlveda y Figueroa, acallando con esto sus inquietudes. Hizo su testamento, disponiendo todo lo dicho de la Imagen monumental, que pertenecería en propiedad á la Catedral, donde se fundarían la Capilla y la capellanía, habiendo dispuesto, además, que sus huesos, exhumados á su tiempo del suelo de Hocabá, fuesen traídos á la ciudad y sepultados en la dicha Capilla, delante de la Santísima Imagen, de modo que él siempre descansara ante ella, en esta misma Catedral, donde él sirvió al Señor desde su niñez, donde hizo sus estudios, donde se ordenó y donde fué Sacristán mayor, hasta el día que salió nombrado Cura Párroco de

Ichmul. No sabemos de que enfermedad murió; acaso de vejez como muchos de los antiguos Patriarcas y como el predilecto Apóstol. Santamente preparado, se durmió en el Señor delante del Santísimo Crucifijo de las Ampollas, pues la traslación de esta Imagen quedó dispuesta para después de la muerte del testador, de modo que él fuera dueño de su dueño hasta el último instante de su vida mortal, que entonces tomaría posesión el Cabildo Eclesiástico, el cual es, por esto, verdadero Patrono de la misma Imagen. No consta el día de esta dichosa muerte, pero consta sí que fué en los primeros días del mes de Febrero de 1644, porque hemos encontrado un auto sobre la vacante del curato de Hocabá, por muerte del propio anciano Cura D. Juan de la Huerta, de fecha 31 de Octubre de aquel año, refiriéndose á otro de 5 de Febrero también del dicho año, en que se habla de aquella defunción como recientemente acaecida en los mencionados días. El auto se encuentra en el libro de actas capitulares N.º 2 de la Catedral, en aquel tiempo, y dice así:

«En la muy Noble y Leal ciudad de Mérida, en 31 días del mes de Octubre de 1644 años. Su Señoría el Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de esta dicha ciudad, Obispado de Yucatán, Cozumel y Tabasco, Sede Vacante, conviene á saber, los Señores D. Francisco Romero, Arcediano; el Br. D. Pablo de Sepúlveda, Maestrescuela; el Br. Alonso de Hojeda, Canónigo; y Pedro Diaz de los Santos, Racionero; estando juntos y congregados capitularmente en la Sala de Cabildo de la dicha Santa Iglesia, habiendo sido citados un día antes para este Cabildo por mí el presente Secretario, dijeron: que por cuanto en el cabildo que se tuvo á los 5 días del mes pasado de Febrero de este presente año

de 1644, se proveyó un auto en que se mandó, por ciertos inconvenientes que se ofrecieron en aquella ocasión, *que el beneficio curado del Partido de Hocabá, que en aquella sazón estaba vaco por fin y muerte del P. JUAN DE LA HUERTA, su último beneficiado propietario*, y todos los que en adelante vacaren, no se determinasen ni proveyesen hasta la buena venida del Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés Fernández de Ipenza, Obispo Electo de esta Santa Iglesia Cathedral, que en aquel tiempo se esperaba, para que de su mano los proveyese y diese á su voluntad, y por haber muerto el dicho Señor Obispo, se ha reparado con mucho acuerdo ser aquesto de gravísimo inconveniente para los feligreses etc. se acordó y determinó. que se despachen edictos públicos en la forma ordinaria *para proveer el dicho beneficio de Hocabá* y para el de los Ríos de Usumacinta, y para el de Yaxcabá, que después de dicho auto han vacado y á los que en adelante vacasen, para que, conforme al Real Patronazgo se provean, etc.

Por este documento se ve cómo el Venerable Cura D. Juan de la Huerta murió siendo Párroco de Hocabá á principio del año de 1644. Suponiendo, por los fundamentos aducidos, que su fallecimiento haya ocurrido cuando él fuese de setenta años de edad, resulta que nació en 1574, para haberse ordenado de Presbítero en 1598, de veinticuatro años de edad, y para tener de sacerdocio cuarenta y seis, de que fué Sacristán mayor unos tres años y Cura Párroco cuarenta y tres.

Ejecutándose el testamento, entró el Venerable Cabildo en posesión de la célebre Imagen del Milagroso Crucifijo del Cura de Ichmul y de Hocabá; por lo cual, en 5 de Mayo de 1645, nombró en comisión al Presbítero D. Tomás Rodríguez, para que fuese á Hocabá y lo trajese con el mayor cui-

dado y diligencia y hasta con pública solemnidad, pues á la voz de que se trasladaba la Imagen monumental á Mérida, se reunió mucha gente que con antorchas la vino acompañando. Habiendo llegado y presentándose en la morada del Muy ilustre Sr. Vicario Capitular Maestrescuela Br. D. Pablo de Sepúlveda y Figueroa, éste se añadió el acompañamiento con otras muchísimas personas de la ciudad, disponiendo Su Señoría llevar la Sagrada Imagen al monasterio de Monjas Concepcionistas. Allí hizo él mismo la entrega y depósito á la Reverenda Madre Abadesa y demás Religiosas, con advertencia de que para mediados del mes se haría la traslación á la Catedral, preparándose al efecto una solemnísimá procesión, que se hizo el día 16 por la mañana, con música y repique general de campanas, desde el monasterio hasta la Catedral, con asistencia del Venerable Cabildo, Clero de la ciudad, Ordenes Religiosas de San Francisco, la Compañía de Jesús y San Juan de Dios, del Capitán General D. Enrique Dávila Pacheco, el Cabildo Regimiento de la ciudad y numeroso concurso de pueblo. En la Catedral se celebró ante la Santa Imagen una Misa solemne que cantó el mismo Señor Provisor y Vicario Capitular á dos coros, con lo que se terminó aquel acto memorable, quedando desde entonces así instalado en la primera Iglesia del Obispado el Santísimo Cristo de los milagros. Damos en seguida el documento respectivo, que felizmente encontramos en el mismo Libro N.º 2, de donde tomamos el anterior, relativo á la vacante del curato de Hocabá, por la muerte del propio Sr. Cura D. Juan de la Huerta. Dice así:

«En la muy Noble y Leal ciudad de Mérida, en cinco días del mes de Mayo de 1645 años, Su Señoría el Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de

esta dicha ciudad, Obispado de Yucatán, Cozumel y Tabasco, Sede Vacante, conviene á saber: los Sres. Br. D. Pablo de Sepúlveda, Maestrescuela; Br. Alonso de Hojeda, Canónigo; y Pedro Díaz de los Santos, Racionero; estando juntos y congregados capitularmente en la dicha Santa Iglesia, dijeron: Que por cuanto el *Padre Juan de la Huerta, Cura beneficiado y Vicario que fué del Partido de Hocabá dejó en su testamento una cláusula en que trajesen á esta Santa Iglesia Cathedral un Santo Christo muy milagroso que tenía*, y traía consigo por su devoción, y que se colocase en una Capilla en la misma Santa Iglesia Cathedral, á voluntad de los dichos Señores del Cabildo, para que en ella estuviese con la reverencia y decencia debidas á su Divina Majestad, *por los grandes y conocidos milagros que había hecho en las partes y lugares á donde había asistido el dicho Beneficiado*, y que el susodicho Beneficiado, *considerando que este Santo Christo no estuviese donde no se hiciese la estimación debida á Su Divina Majestad, fué su voluntad se trajese á esta Santa Cathedral, y que en ella se colocase, y al pie de la Capilla se sepultasen sus huesos que se trajesen del dicho Beneficio donde murió, á esta dicha ciudad, habiendo dejado para esto una gruesa Capellanía*. Los dichos Señores del Cabildo, cumpliendo con lo dispuesto por el dicho Beneficiado JUAN DE LA HUERTA, mandaban y mandaron que el P. Tomás Rodríguez, Presbítero, fuese al dicho Beneficio de Hocabá y trajese consigo EL SANTO CRISTO con toda la reverencia y decencia debida, con luces y gente que viniese en compañía hasta la casa del Señor Provisor Br. D. Pablo de Sepúlveda; y habiendo llegado á esta ciudad el dicho Tomás Rodríguez con el SANTO CRISTO, el Señor Provisor mandó se llevase al Convento de Monjas, y Su Merced le acompañó y llevó consigo, con mu-

chos Sacerdotes con luces, hasta entregarle en depósito á la Madre Abadesa del dicho Convento, María de la Encarnación, Definidoras y demás Religiosas de él, á donde estuvo (1) hasta diez y seis de este presente mes de Mayo, que habiéndose llegado el día que le habían de traer á la Santa Iglesia Cathedral, acordaron fuese con toda solemnidad y autoridad que se pudiese hacer, y que se convidase de parte de Su Señoría al Sr. Gobernador D. Enrique Dávila y Pacheco, al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad, y demás vecinos de ella, y asimismo á toda la Clerecía, las Religiones de San Francisco, (2) de la Mejorada, la Compañía de Jesús y de San Juan de Dios, para que acompañasen al dicho SANTO CRISTO, y habiéndosele traído con muy solemnes repiques de campanas, trompetas y chirimías, debajo de un rico palio, el dicho Sr. Provisor le cantó una Misa solemne á dos choros, habiendo ido revestido desde la Cathedral al dicho Convento de Monjas, con mucha ostentación y solemnidad, en concurso de todas las Religiones y de la ciudad, *con que se quedó esta Santa Cathedral con este Divino y MILAGROSO TESORO*. Para que en perpetua memoria quede asentado en el Libro de Cabildo, para que en todo tiempo conste el origen de haberse traído este SANTO CRISTO á esta Santa Cathedral, así lo proveyeron, mandaron y firmaron.

(1) De aquí provino la costumbre, dos veces secular, de que en el mes de Mayo se llevase el día 3 al Santo Cristo de las Ampollas, en procesión de rogativa, á la iglesia de dichas Monjas, donde permanecía hasta el día 6, que se le volvía por la tarde á la Cathedral en solemnísimas procesión, que pasaba por el comercio entre cortinajes y lluvias de flores, nubes de aromáticos pebetes, cánticos y músicas.

(2) De manera que habrá concurrido Fray Diego López de Cogolludo á la solemne traslación, pues hacía más de diez años que él se encontraba en Yucatán. Vino en 1634. Haya asistido ó no, vemos que la Orden franciscana asistió ¡y sin embargo, él mismo nada dijo en su *Historia* de la Imagen más célebre del divino Crucificado que hay en el país!

—Pablo de Sepúlveda.—Alonso de Hojeda.—Pedro Díaz de los Santos.—Ante mí el Br. Bartolomé Hortiz de la Sonda, Secretario.»

A partir de este tan notable suceso, el culto del SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS se fué aumentando, y fijándose más el título que se le daba, ya no de Ichmul ni de Hocabá, sino DE LAS AMPOLLAS, como un dictado que sintetizaba toda la historia que de él se refería. Se asegura que por aquel tiempo y entretanto se le dedicaba una Capilla especial conforme á la disposición del Venerable Cura Huerta y deseo del Cabildo, se le colocó en el altar de ánimas donde permaneció mucho años, hasta que encontrándose al frente de la Diócesis el Ilmo. Sr. Obispo Cifuentes, que le profesó especialísima devoción, mandó erigir la Capilla, retablo y altar. Se asegura que para esta obra contribuyó eficazmente el Sr. D. Lucas de Villamil, de quien se dice haber sido milagrosamente curado de lepra, estando abrazado de la Cruz del Santísimo Cristo. Debió también emplearse en la obra la parte de capital que para ese objeto dejó el Venerable Cura Huerta, y el Prelado hizo la solemne dedicación y colocación, de donde provino el error de asegurar que él había traído de Ichmul la milagrosa Imagen. Con las grandes lagunas de nuestros archivos, no ha sido posible encontrar la fecha en que se inauguró la Capilla, pero de todos modos ha debido ser después de 1659, porque en este año vino y tomó posesión del Obispado el Ilmo. Sr. Cifuentes, y aseguran sin variante la tradición y los apuntes de que atrás hemos hablado, que este Prelado fué el que hizo la erección de dicha Capilla y altar, y fomentó el culto de la prodigiosa Imagen.

Como desde 1642, en que el Ilmo. Sr. Obispo Alonso de Ocón fué promovido de esta Diócesis á

la de Cuzco, hasta 1659, en que llegó el Ilmo. Sr. Cifuentes, se habían pasado diez y siete años, sin que el país gozara, propiamente hablando, de la benéfica presencia de su Pastor, y habiéndose verificado en aquel período la traslación del Santísimo Cristo á esta ciudad de Mérida, vino con razón á enlazarse el primitivo recuerdo de esta monumental imagen con el nombre del Ilmo. Sr. Cifuentes, como el primer Obispo que de ella tan directa y devotamente se ocupó. Porque, como se ve, en aquellos diez y siete años, hubo ciertamente cinco Obispos, que fueron los Sres. Ipenza, Torres de Rueda, Ramírez de Arellano, Diez de Arce y Horta. El primero de ellos, el Sr. Ipenza, fué electo, pero no vino, pues falleció; los dos siguientes, Sr. Torres de Rueda y Sr. Ramírez de Arellano, el uno sólo hizo un año y pasó á México á gobernar el Virreinato, donde murió; el otro solamente gobernó trece meses y falleció, habiendo estado además, la mayor parte de este breve tiempo fuera de Mérida, huyendo de los disgustos que le ocasionaba el Gobernador Conde de Peñalva. Los dos últimos Señores Diez de Arce, y Horta, fueron preconizados Obispos de Yucatán en Roma, pero murieron sin venir á gobernar, ni se consagraron. Designado tenía, pues, Dios al Ilmo. Sr. Cifuentes, para que gobernando la Diócesis el espacio de diez y siete años, fuese el que en unión del Capítulo-Catedral presidiese y encaminase aquel culto tan grande y popular del Santísimo Cristo de los milagros ó de las Ampollas. Va ya para tres centurias que ese culto se inauguró con verdaderos prodigios, y á pesar de la notable decadencia religiosa de que se resiente nuestro calamitoso tiempo actual, EL SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AMPOLLAS ha ido formando cada vez más no sólo la base de la fe católica en la